

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42017 - ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 5307.15 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

The student, upon completion of this course, will have the ability to:

RA1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy (CG3, CE2, CE6, CN1)

RA2. Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Assess the expected results of the operation of the markets and understand the role of the public sector in a market economy. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Search and compile information in specialized sources for the economic analysis of reality. CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

The student, at the end of this course, will have the ability to:

RA1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy (CG3, CE2, CE6, CN1)

LO2. Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Assess the expected results of the functioning of the markets and understand the role of the public sector in a market economy. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Search and collect in specialized sources information for the economic analysis of reality. CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

Objectives

O1. Understand the micro and macroeconomic effects of economic policy.

O2 Understand the main mechanisms that explain growth, development and economic stability.

O3 Know how to assess the expected results of the functioning of the markets and understand the role of the public sector in a market economy.

O4 Knowing how to search and collect information from specialized sources for economic analysis of reality.

O5 Ability to locate and manage general economic information and about the labor market.

O6 Ability to understand the dynamic and changing nature of the labor market.

O7 Ability to analyze and understand the main economic processes.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Economía aplicada al Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS:

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE6. Ser capaz de manejar conceptos económicos básicos e identificar los rasgos característicos de los distintos sistemas económicos, comprendiendo la incidencia de las diversas políticas económicas en la acción social, así como la virtualidad de los principios de la economía social y solidaria.

CE23. Capacidad para crear y apoyar redes sociales como objeto y medio de intervención en los niveles individual, familiar, grupal y comunitario.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

NUCLEARES :

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la

satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- O1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- O2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- O3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- O4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.
- O5. Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general y sobre el mercado de trabajo.
- O6. Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante del mercado de trabajo.
- O7. Capacidad para analizar y comprender los principales procesos económicos.

Contenidos:

Concepto de economía: la economía como ciencia social; el proceso metodológico en economía; la distintas ramas de la economía; la intervención del Estado en la economía; el proceso de elaboración de la política económica; conceptos y tipos de demanda; la función de la oferta.

Metodología:

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en la asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, incluirá la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clases magistrales. Estas son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por el profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación del estudiantado hacia el aprendizaje (clase en grupo grande 30%).
- Prácticas de aulas, seminarios y trabajos dirigidos. Estos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre el alumnado, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Los objetivos que orientan esta metodología son: a) el desarrollo de habilidades de comunicación; b) el desarrollo de competencias intelectuales y profesionales; c) el crecimiento personal del alumnado; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos. (trabajo en grupo: 10%; actividades individuales en clase: 5%).
- Las actividades de tutoría, que consisten en una estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que establece una relación entre el profesor-tutor y el alumnado, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje del ámbito disciplinar al que afecta. Se ofrece al alumnado la ayuda en la superación de las dificultades que encuentra, en la resolución de dudas sobre cuestiones explicadas en clase, aclarando aspectos en el desarrollo de su trabajo autónomo, optimizando , así, el proceso de aprendizaje del alumnado (tutoría 5%).
- El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos tales como trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, análisis de contenido de textos. También incluye actividades de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para

entregar o exponer (trabajo autónomo del alumnado 50%).

RELACIÓN DE LA METODOLOGÍA CON LAS COMPETENCIAS:

- Las clases magistrales complementan, principalmente, la adquisición de competencias cognitivas, estimulando el razonamiento crítico en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos (CGT1, CGT2, CGT3, CE1, CE2, CE9).
- Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos fomentan el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos. También potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, así como la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Permiten a estudiantado organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas y a tomar decisiones entre alternativas posibles (CGT3, CGT4, CN1, CE5, CE6, CE8).
- El trabajo autónomo del alumnado, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de todas las competencias generales, específicas y nucleares que se logran con esta materia. Con su trabajo personal adquiere, principalmente, capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y capacidad emprendedora, a potenciar su creatividad, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje (CGT5, CE7, CE8).
- Las tutorías acompañan el resto de actividades formativas en la adquisición por cada estudiante de competencias generales, específicas y nucleares (CGT2, CE7).

Evaluación:

Criterios de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Sistemas de evaluación

Los criterios de calificación en la convocatoria ordinaria serán los siguientes:

1. La calificación del examen tendrá una ponderación del 50% en la calificación final de la asignatura y tendrá dos partes:
 - Un test que constará de 20 preguntas. Las preguntas serán de respuesta múltiple (con cuatro respuestas posibles), de las que siempre habrá una y solamente una correcta. La puntuación máxima del test será de 2 puntos, a razón de 0,1 puntos por pregunta contestada correctamente.
 - Dos ejercicios prácticos. Cada ejercicio práctico tendrá una puntuación máxima de 1,5 puntos (total 3 puntos).
2. La calificación de las actividades tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final. Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos dos puntos y medio sobre los cinco posibles.

Se mantendrán los mismos criterios en las convocatorias extraordinarias y especial. En cualquier caso, para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

En el caso de que el alumnado no se presente al examen y haya realizado las pruebas evaluables, la calificación que figurará en el acta será de \"no presentado\".

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentre en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria este alumnado se evaluarán de acuerdo a un examen con valor 10.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, el alumnado tiene que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiantado en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%. .
- Asistencia a los distintos talleres: 10%
- Realización y presentación de los trabajos en grupo: 20%.
- Pruebas escritas de carácter grupal: 20%.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.
- Sesiones de prácticas no evaluables.
- Actividades evaluables.
- Examen final.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las quince semanas que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

Tema 1: de la semana 1 a la 2

Tema 2: de la semana 3 a la 4

Tema 3: de la semana 5 a la 7

Tema 4: de la semana 8 a la 9

Tema 5: de la semana 10 a la 12

Tema 6: de la semana 13 a la 15

En todas las semanas habrá tareas y actividades presenciales y no presenciales, que dependerán de las características particulares de cada uno de los temas del programa.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que se tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

Bibliografía.

Campus Virtual.

Diapositivas.

Cuestionarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, contará con la capacidad de:

RA1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica (CG3, CE2, CE6, CN1)

RA2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica. (CG3, CG4, CE2, CE6, CN1).

RA3. Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado. (CG3, CE6, CE23, CE36, CN1, CN2).

RA4. Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad. CG4, CE35, CE36, CN1, CN2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías constará de seis horas semanales, en el siguiente horario:

Jueves: de 11:35 a 13:35 y de 15:30 a 17:30.

Viernes: de 11:35 a 13:35 .

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará al alumnado con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para el alumnado de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se establecerán 15 horas de tutorías presenciales para los grupos de trabajo.

Atención telefónica

A través del número de teléfono 928458214.

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marcial Sánchez Armas (COORDINADOR) Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO Ámbito: 225 - Economía Aplicada Área: 225 - Economía Aplicada Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO Teléfono: 928458214 Correo Electrónico: marcial.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la economía /

Juan Torres Lopez.
Pirámide,, Madrid : (2011)
978-84-368-2539-8

[2 Básico] Economía aplicada al trabajo social /

Marcial Sánchez Armas (coord.) ; Arturo Hernández López, Vicente Báez Chesa, Estela Carmona de Hanlon.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)
978-84-15424-39-0

[3 Recomendado] Economía, teoría y política /

Francisco Mochón Morcillo.
McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2005) - (5ª ed.)
84-481-9850-6

[4 Recomendado] Introducción a la Economía :teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez, Juana Aznar Márquez.
McGraw Hill,, Madrid : (2004) - (4ª ed.)
8448141695

[5 Recomendado] Elementos básicos de economía: un enfoque institucional /

Juan Ramón Gallego Bono y José Nácher Escriche (Coords.).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2001)
84-8442-425-1

[6 Recomendado] Fundamentos de economía I

Paul R. Krugman, Robin Wells, Martha L. Olney.

Editorial Reverté,, Barcelona [etc.] : (2008)

9788429126334